

Resolución de 29 de abril de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo del concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2022.

Concluidas las actuaciones encomendadas a los Tribunales nº 2, nº 3, nº 4 y nº 5 relativas a las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en la plantilla del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución Rectoral de 4 de noviembre de 2022 (BOCM nº 277 del 21 de noviembre),

VISTA la propuesta de dichos Tribunales de aquellos opositores que han superado el proceso selectivo, según lo dispuesto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, y la regulación contenida en el vigente Convenio Colectivo,

ESTE RECTORADO, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 50.1, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), así como el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad,

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo, según la relación que figura como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de veinte días naturales para que los aspirantes propuestos aporten los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Así mismo, los aprobados en los grupos con más de una plaza deben presentar petición de destino por orden de preferencia entre los puestos ofertados en los citados grupos de plazas, de acuerdo con el Anexo V de las bases de la convocatoria.

La documentación anterior debe presentarse preferentemente por registro electrónico en la Sede Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid o a través de las demás formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5675-5253-7063G354FP6A52	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	06/05/2024 15:28:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes propuestos, dentro del plazo fijado, no presente la documentación, renuncie o no cumpla los requisitos exigidos, se propondrá la adjudicación del puesto al siguiente candidato según el orden de puntuación obtenido en la calificación global del proceso selectivo.

CUARTO.- La formalización de los contratos de trabajo de los aspirantes que han superado el proceso selectivo, siempre que reúnan los requisitos exigidos, se llevará a cabo en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de la UPM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de abril de 2024
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5675-5253-7063G354FP6A52	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	06/05/2024 15:28:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo

(Resolución de 4 de noviembre de 2022)

GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
8	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Motores Agrícolas. L200024 – L200027	1º	GUILLÉN COLOMER, PABLO	69,75
		2º	LILLO ALBARRÁN, VICENTE	48,50
9	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Producción Animal. Técnicas Analíticas. L200031	1º	VELASCO MUÑOZ, BEATRIZ	69,05
10	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Producción Vegetal. Campos de Experimentación Agronómica. L200043	1º	FERNÁNDEZ CASTRO, LEÓN	67,22
11	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Microbiología. L200010 – L200013	1º	PRIETO CARBAJO, ROSA ISABEL	81,98
		2º	LÓPEZ HERRANZ, MARÍA LUISA	78,80
12	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Fisiología y Patología Forestal. L130011	1º	GONZÁLEZ GORDALIZA, GUILLERMO JOSÉ	70,10
13	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Botánica y Ecología. L130068	1º	HERRERO ALCÓN, BÁRBARA	65,61



GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
14	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Piscifactoría. L130046	1º	RODRÍGUEZ HITTA, JUAN ANTONIO	65,95
15	Grupo C, Nivel C2 – Técnico Especialista II. Laboratorio. Química. L090025	1º	ANDREU CADENAS, GEMMA	71,26
16	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Electrónica y Electrotecnia. L050020 – L050016 – L060023	1º	HERAS VENEGAS, MIGUEL DE LAS	64,43
		2º	GÓMEZ HERRERO, JOSÉ JAVIER	52,53
		3º	BERMÚDEZ NIETO, RAÚL	42,07
17	Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Laboratorio. Electrónica y Electrotecnia. L200030	1º	ARGENTA VEGA, JOSÉ LUIS	51,48
18	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Laboratorio. Campos de Experimentación Agronómica. L200084	1º	SÁNCHEZ VILLAR, ALBERTO	70,44
19	Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Laboratorio. Mineralurgia y Metalurgia. L060058	1º	BONILLA RODRÍGUEZ, ALFONSO LUIS	48,88
20	Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Biblioteca. L050103 – L040086	1º	LÓPEZ MARTOS, DOLORES MARÍA	87,79
		2º	MONTORO ORIHUELA, JUANA	86,49

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5675-5253-7063G354FP6A52	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	06/05/2024 15:28:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
21	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Diseño Gráfico. L900131	1º	GALÁN CONDE, DANIEL ALBERTO	76,25
22	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Informática. L040027 – L050081 – L050110 – L080020 – L080021 – L590030 – L600010	1º	IGNACIO CABEZA, JORGE	54,82
		2º	HERAS VENEGAS, MIGUEL DE LAS	52,77
		3º	TORRES CORRAL, JOSÉ MARÍA	51,58
		4º	DÍAZ LÓPEZ, LUIS MIGUEL	51,45
		5º	GUIJARRO CARRASCO, ANDRÉS	50,12
		6º	CRISTÓBAL GONZÁLEZ, FRANCISCO	45,68
		7º	DE LA CRUZ SUERO, DANIEL	42,18
23	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Electricista L030059 – L040050 – L050095 – L080013 – L200126 – L900174	1º	ABRIL PRIETO, JOSÉ MIGUEL	86,93
		2º	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	83,42
		3º	SALTO LOPEZ, JOSÉ CARLOS	81,08
		4º	ORTUÑO GARCÍA, FRANCISCO	74,00
		5º	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JUAN JOSÉ	73,50
		6º	BERMÚDEZ NIETO, RAÚL	72,44

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5675-5253-7063G354FP6A52	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	06/05/2024 15:28:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GRUPOS DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	NOPS	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
24	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Albañil. L040040 – L050078	1º	BLANCO AYUSO, CARLOS	76,66
		2º	CARRILLO ROMERO, DANIEL	63,69
25	Grupo C, Nivel C1 – Técnico Especialista I. Fontanero – Calefactor. L060031 – L540011 – L590024 – L140031	1º	GARCÍA MUÑOZ, ALFONSO	89,60
		2º	MORCILLO PAREJO, JAVIER	83,75
		3º	LALOMA GUTIÉRREZ, JORGE	78,01
		4º	MOLINA LÓPEZ, MIGUEL	74,84
26	Grupo C, Nivel C2 – Técnico Especialista II. Carpintero. L060037	1º	JIMÉNEZ CHECA, DAVID	74,96
27	Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Almacén – Inventario. L900090	1º	DE ANDRÉS MORENO, JUAN CARLOS	61,91
29	Grupo C, Nivel C3 – Técnico Especialista III. Mantenimiento. Mantenimiento Polivalente. L900137 – L030058 – L040051 – L130054 – L540016	1º	ABRIL PRIETO, JOSÉ MIGUEL	67,61
		2º	MORCILLO PAREJO, JAVIER	66,88
		3º	GÓMEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL	65,62
		4º	RODRÍGUEZ DEL MORAL, JUAN JESÚS	64,83
		5º	ALONSO JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL	64,81
30	Grupo D – Técnico Auxiliar. Laboratorio. Campos de Experimentación Agronómica. L200085	1º	LÓPEZ VELASCO, RICARDO	73,36

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5675-5253-7063G354FP6A52	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	06/05/2024 15:28:48
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		